

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

29 de noviembre de 2024

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Acciones Comunes	3.pe	Negativa
Bonos Corporativos	A.pe	Negativa

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Carla Chang +511.616.0424
Associate Credit Analyst
Carla.chang@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Telefónica del Perú S.A.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") baja las clasificaciones de Telefónica del Perú (en adelante, TdP o la Compañía). En ese sentido, baja a A.pe desde A+.pe la clasificación del Cuarto y Sexto Programa de Bonos Corporativos. De igual manera, modifica a 3.pe desde 2.pe la categoría de las Acciones Comunes. La perspectiva se modifica a Negativa, desde Estable.

La baja de las clasificaciones y la modificación de la perspectiva considera la situación financiera de TdP, debilitada por la disminución de ingresos ante la intensa competencia de mercado en los diversos sectores en los que opera, así como por los costos de la transición de tecnología HCF hacia Fibra Óptica que ha conllevado a una importante pérdida de usuarios.

Lo anterior viene reduciendo sus márgenes y flujos, siendo insuficientes para cubrir sus gastos operativos y financieros, resultando en mayores pérdidas netas, situación que se estima continúe en el corto plazo.

TdP es un actor predominante en el país, pero ha reducido su participación de mercado debido al cambio tecnológico que empezó en los últimos años, situación aprovechada por otras empresas especializadas en servicios de fibra óptica con mayor capacidad de respuesta.

De acuerdo a lo expresado por TdP, espera incrementar el número de accesos y flujos futuros al completar el cambio tecnológico; aunque ello está condicionado al despliegue de fibra a cargo de su relacionada PangeaCo.

Adicionalmente, se recoge la volatilidad del patrimonio a consecuencia de las pérdidas acumuladas, por lo que a setiembre de 2024 TdP registró patrimonio negativo. En octubre de 2024 la situación se restableció con la capitalización de préstamos de Telefónica Hispanoamérica (en adelante, Accionista de Control) por S/2,069 millones.

En nuestra opinión, hay incertidumbre sobre futuros préstamos y capitalizaciones, ya que la Compañía no es un activo estratégico para Telefónica S.A. (en adelante, Empresa Matriz del Grupo Telefónica).

Por otro lado, la contracción del EBITDA y del Flujo de Caja Operativo (FCO) luego de devolverle los intereses pagados no cubren el servicio de deuda, dificultando la obtención de financiamiento adicional.

Se consideró también los indicadores de Endeudamiento, con una Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) y una Palanca Financiera (Deuda Financiera/EBITDA) que podrían incrementar en futuras evaluaciones debido al esquema de pago de la contingencia tributaria. Cuando se defina la

liquidación final, TdP necesitará tomar deuda para cubrir la contingencia, elevando la Palanca Financiera a niveles cercanos a 5.0x.

Por otro lado, TdP enfrenta una baja capacidad para generar recursos propios, lo que dificulta cumplir con sus obligaciones, incluyendo la amortización de bonos, deuda de corto plazo y capital de trabajo. Esto implica un riesgo de refinanciamiento de sus obligaciones financieras en el 2025.

En el 2019, el Grupo Telefónica anunció un reorganización para separar las operaciones de la Región Latinoamérica de sus negocios en Europa (España, Alemania), lo cual incluye a TdP, lo que podría reducir la participación patrimonial de su accionista o la venta del activo. A pesar de lo mencionado, se reconoce que desde el ejercicio 2023 a la fecha, se ha capitalizado deuda del Accionista de Control por alrededor de S/3,500 millones. TdP se gestiona de manera independiente con soporte de gestión técnico, operativo, administrativo y de gerenciamiento de su Accionista de Control, a lo que se agrega el *know-how*, pero hay incertidumbre sobre el soporte final de la Empresa Matriz.

TdP opera en un entorno desafiante, intensivo en inversiones y de agresiva competencia en precios. No obstante, se resalta las sinergias con PangeaCo en el despliegue de fibra óptica, reduciendo el CAPEX de inversión.

Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos previos, se considera como una fortaleza que TdP mantiene aún una posición predominante en el país brindando todos los servicios de este sector, aunque con una decreciente participación de mercado. Su experiencia en el sector y las licencias otorgadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) le permiten un completo desarrollo operativo.

También se pondera que el cambio tecnológico en curso busca una estructura operativa ágil y reducción de costos, aunque aún no se refleja en sus ingresos, presentando pérdidas contables.

El soporte de la Empresa Matriz, a través de préstamos del Accionista de Control, ha permitido afrontar pagos a SUNAT, amortizaciones financieras y cubrir el capital de trabajo, sosteniendo su capacidad crediticia, a pesar de no ser un activo estratégico. Se considera también la capitalización de deuda efectuada durante el 2024, en el marco del Acuerdo de accionistas de enero de 2023, que aprobó incrementar el capital hasta por S/2,106.9 millones.

No menos importante resulta que el esquema de financiamiento para la contingencia tributaria 1998-2001 incluye préstamos intercompañía, préstamos bancarios y fraccionamiento tributario, pudiendo mejorar la viabilidad a largo plazo y la predictibilidad en los pagos, aunque hay incertidumbre sobre la fecha de emisión de la liquidación final y sobre la capacidad de endeudamiento bancario futuro.

Fortalezas crediticias

- Expertise en el sector telecomunicaciones que le permite brindar todos los servicios de telecomunicación.
- Predominancia en el mercado peruano.

Debilidades crediticias

- Exposición a contingencias tributarias con impacto en sus principales métricas, así como inhabilitación para poder contratar con el Estado por 36 meses.
- Insuficiente capacidad de generación de ingresos que cubran sus obligaciones.
- Pérdida constante de participación de mercado a consecuencia de agresiva competencia e intensiva inversiones.
- Incertidumbre sobre su capacidad de endeudamiento bancario en el corto plazo, al haber consumido parte de este en la deuda tributaria.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Crecimiento sostenido de los ingresos y márgenes del negocio, permitiéndole mejorar los ratios de rentabilidad y generación.
- Mejora consistente en el Flujo de Caja Operativo que le permita una mejora en la cobertura del Servicio de Deuda.

→ Disminución gradual de la palanca contable y financiera.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Aumento significativo en la Palanca Financiera producto de la toma de nueva deuda para financiar la contingencia tributaria.
- Disminución en los niveles de liquidez y ajuste en el Flujo de Caja Operativo que no le permita afrontar el Servicio de Deuda.
- Pérdida del soporte patrimonial.
- Incremento sostenido de los indicadores de Palanca.
- Materialización de nuevas contingencias tributarias por procesos nuevos o en ejecución.

Perspectivas

- La perspectiva es negativa debido a la débil situación financiera que exhibe la Compañía, la cual viene registrando pérdidas constantes; no teniendo la capacidad para afrontar -con su propia generación- sus necesidades financieras y operativas.

Principales aspectos crediticios

Persiste el déficit de capital de trabajo por alta carga de pasivos por impuestos a las ganancias y proveedores

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el total activo retrocedió 13.40% principalmente por el deterioro de los activos que llevó a la reducción de la plusvalía, a lo que se agrega la depreciación y amortización del periodo y un menor saldo de inventarios. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por un mayor saldo de impuesto a la ganancia por cobrar asociado a la ejecución de una carta fianza que, de acuerdo a mandato del Poder Judicial, SUNAT no debió ejecutar y debe devolver (S/347 millones).

El pasivo corriente incrementó 9.87% respecto al cierre del 2023 por mayor deuda con su Accionista de Control, asociado a su estrategia de apalancamiento, y por una mayor porción corriente de sus obligaciones financieras, lo que incluye principalmente bonos y pagarés bancarios. Lo anterior fue contrarrestado por un menor saldo de pasivo por impuesto a las ganancias, dado que en el segundo trimestre del año se ejecutaron cartas fianza asociadas a la contingencia 1998-2001 (íntegramente provisionada en el ejercicio 2022). En ese sentido, el ratio de liquidez corriente se mantuvo similar respecto al cierre del 2023, siendo inferior a 1.0x. Asimismo, refleja un déficit de capital de trabajo por S/4,099.3 millones.

Patrimonio negativo por mayores pérdidas del periodo

Al 30 de setiembre de 2024, el pasivo totalizó S/10,180.4 millones, +2.82% respecto al cierre de 2023 debido a una mayor cuenta por pagar con relacionadas por S/1,280.8 millones; capitalizado en octubre del 2024. La deuda financiera incluyendo pasivos por arrendamiento registró un saldo de S/4,288.4 millones al 30 de setiembre de 2024, +14.01% respecto del cierre de 2023 y estuvo conformada principalmente por los Bonos Corporativos, seguido de pasivos por arrendamiento y pagarés bancarios.

El patrimonio fue negativo por S/731.9 millones, -167.8% respecto al 31 de diciembre de 2023 producto de las pérdidas del periodo que se sumaron a la reducción de capital para cubrir las pérdidas acumuladas. De este modo la Palanca Contable (Pasivos/ Patrimonio) y la Palanca Financiera (Deuda Financiera / EBITDA) fueron negativas. Cabe resaltar que en el último trimestre del ejercicio se reestableció el patrimonio a un saldo positivo, mediante la capitalización de préstamos de accionista y posterior reducción de capital social con cargo a las pérdidas acumuladas.

Pérdida neta incrementa por retroceso de ingresos y mayores gastos administrativos asociados al proceso de cambio tecnológico

Al 30 de setiembre de 2024, TdP registró ingresos 7.16% por debajo respecto a similar periodo del 2023, en línea con la menor demanda de servicios fijos y móviles, así como por el proceso de cambio tecnológico de HFC a fibra óptica implementada por la Compañía, que contrarrestado con una menor estructura de costos fijos permitió registrar una utilidad bruta de S/3,792.3 millones, -7.35% inferior a la registrada en similar periodo del 2023, no siendo suficiente para cubrir los gastos administrativos, generando una pérdida operativa de S/1,920.5 millones, que junto con los gastos financieros (S/495.3 millones) y menores ingresos financieros conllevaron a una pérdida neta de S/2,533.7 millones (-S/332.5 a setiembre de 2023). Por consiguiente, los indicadores de rentabilidad medidos a través del ROAA y el ROAE se mantienen en terreno negativo.

EBITDA y FCO insuficiente para cubrir el servicio de deuda. Se espera mayor presión en el servicio de deuda en el 2025 a consecuencia de la ejecución de la contingencia tributaria y vencimiento de obligaciones.

TdP presentó una generación medida a través del EBITDA ajustado LTM de S/663.4 millones, que le devuelve el deterioro de los activos por S/1,215.6 millones (efecto no recurrente); sin embargo, la cobertura que ofrece sobre los gastos financieros y servicio de deuda es inferior a 1.0x (0.96x y 0.34x, respectivamente).

El Flujo de Caja Operativo (FCO) se presentó negativo, siendo insuficiente para cubrir el servicio de deuda, y dada la tendencia de los ingresos y de generación existe incertidumbre sobre la capacidad de cobertura de sus obligaciones en el 2025.

Otras Consideraciones

Por política corporativa, el Emisor no provee proyecciones financieras ni modelos financieros actualizados; sin embargo, en las reuniones brinda ciertas pautas sobre las mismas.

Saporte

TdP es una empresa subsidiaria de Telefónica S.A. de España (Empresa Matriz) a través del Accionista de Control (Hispa, 99.15% de participación), dedicada a prestar toda clase de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, con liderazgo en el mercado peruano en los negocios de telefonía fija, telefonía móvil, telefonía pública y rural, telefonía de larga distancia, Internet, y televisión pagada. TdP forma parte de una estructura regional liderada por su Accionista Controlador, que mantiene un modelo de negocio integrado de acuerdo a las necesidades de los países en Latinoamérica.

La Empresa Matriz es una empresa holding del Grupo Telefónica a nivel internacional. El Grupo Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicación más grande a nivel mundial, con presencia en Europa y en Latinoamérica. Las operaciones del Grupo son administradas bajo un modelo de gestión regional, integrada en todas sus actividades.

Clasificación de Acciones

La categoría recoge la capacidad de pago de la Compañía, que de acuerdo a la clasificación que actualmente ostenta TdP se pondera como alta. A lo anterior se suma la liquidez de mercado de las Acciones Comunes, la cual resulta baja al haberse situado la frecuencia de negociación en 4.72% en los últimos seis meses.

Se debe señalar que al 30 de setiembre de 2024, el capital social de TdP estuvo conformado por 5,052,426,334 acciones a valor nominal de S/0.36 cada una, las cuales cotizan en la Bolsa de Valores de Lima con el nemónico TELEFBC1. Al respecto, el precio de cierre de la cotización de la Acción, al 30 de setiembre de 2024, fue S/0.57.

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica el Primer Programa de Papeles Comerciales Privados, aprobado en marzo de 2018 hasta por US\$300.0 millones, respaldados únicamente por garantía genérica del Emisor, con una vigencia de 6 años. Bajo este programa no se tienen emisiones.

Asimismo, se clasifica el Primer Programa Privado de Bonos Corporativos aprobado en octubre de 2018 hasta US\$800.0 millones, con una vigencia de 8 años. En el marco de este programa se cuenta con una emisión de S/80.0 millones con amortización *bullet* en octubre del 2026.

Por otro lado, se clasifica el Cuarto Programa de Bonos Corporativos, inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV en abril de 2006, por hasta US\$450.0 millones, respaldados únicamente por garantía genérica del Emisor. A la fecha, este Programa no se encuentra vigente por lo que no se pueden realizar nuevas emisiones. Las emisiones vigentes fueron colocadas mediante Oferta Pública, siendo: (i) Décimo Novena Serie A, por S/60.0 millones con amortización *bullet* en julio de 2027 y una tasa de interés VAC + 3.6250%; (ii) Décimo Novena Serie B, por S/49.0 millones con amortización *bullet* en abril de 2028 y una tasa de interés VAC + 2.8750%; (iii) Décimo Novena Serie C, por S/20.0 millones con amortización *bullet* en julio de 2028 y una tasa de interés VAC + 3.1875%; y (iv) Trigésimo Séptima Serie A, por 48.0 millones con amortización *bullet* en mayo de 2028 y una tasa de interés VAC + 3.1250%;

De igual manera, Moody's Local Perú clasifica el Sexto Programa de Bonos Corporativos, inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV en noviembre de 2012 por hasta US\$800.0 millones, respaldados únicamente por garantía genérica del Emisor. A la fecha, este Programa no se encuentra vigente por lo que no se pueden realizar nuevas emisiones. Las emisiones vigentes del Programa fueron colocadas mediante Oferta Pública, siendo: (i) Décimo Sexta Serie A, por S/105.1 millones con amortización *bullet* en abril de 2025 y una tasa de interés de 5.5000%; y (ii) Décimo Séptima Serie A, por S/60 millones con amortización *bullet* en mayo de 2030 y una tasa de interés de 3.09375% + VAC.

Anexo
TABLA 1 Indicadores Claves

	Set-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (S/MM)	9,835	11,357	12,305	12,822	13,673
Ingresos (S/MM)	6,127	6,476	7,156	7,049	6,577
EBITDA (S/MM)	663.4**	1,006	1,437	737	1,060
Deuda Financiera* / EBITDA	6.48x	4.47x	3.14x	6.00x	3.99x
EBITDA / Gastos Financieros	0.96x	1.54x	2.83x	1.89x	3.14x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	N.A.	0.75x	0.58x	1.02x	1.57x

*Deuda Financiera bruta que incluye Pasivos por Arrendamiento y deuda con relacionadas

** EBITDA ajustado

N.A.: El indicador no puede ser calculado debido a que uno de sus componentes es negativo

Fuente: Telefónica del Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ¹	Perspectiva anterior
Telefónica del Perú S.A.A.				
Acciones Comunes	(modificada) 3.pe	(modificada) Negativa	2.pe	Estable
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Telefónica del Perú (hasta por US\$450.0 millones)	(modificada) A.pe	(modificada) Negativa	A+.pe	Estable
Sexto Programa de Bonos Corporativos Telefónica del Perú (hasta por US\$800.0 millones)	(modificada) A.pe	(modificada) Negativa	A+.pe	Estable

1/ Sesión de Comité del 30 de abril de 2024

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023; así como Estados Financieros no Auditados al 30 de setiembre de 2023 y 2024 de Telefónica del Perú S.A.A.

Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **3.pe:** Los emisores presentan una combinación razonable de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras,

aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe/methodologies>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 31 de octubre de 2024, los ingresos percibidos de Telefónica del Perú S.A.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.069% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINIÓ DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.